ANEXO TÉCNICO
Vigencia 2025

Ficha de Identificación del Proyecto y Meta Asociada al Proceso.

Plan de Desarrollo local	Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la localidad de Santa Fe para el periodo 2025 – 2028 "Santa Fe Camina Segura
Objetivos	Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno
Programas	Programa 39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana
Proyectos	Santa Fe construye localidad con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas.
Componente línea de inversión	Línea diferencial étnica
Meta del plan de desarrollo local 2025	**Proyecto 2922** ● Concertar e implementar 1 iniciativa de inversión local con los pueblos indígenas.
Contiene Iniciativas de Presupuestos participativos (SI/NO)	**NO**
Valor del contrato	**CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE $175.312.000**

1. OBJETO CONTRACTUAL:

1. "DESARROLLAR ACCIONES CONCERTADAS CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE PARA EL RECONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y TRANSMISIÓN DE LOS SABERES ANCESTRALES, PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EL EJERCICIO DEL GOBIERNO PROPIO Y LA INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2922 "SANTA FE CONSTRUYE LOCALIDAD CON LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES, PALENQUERAS Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS"

2. ALCANCE DEL OBJETO:

El presente anexo técnico se enmarca en la meta del Plan de Desarrollo Local: "Concertar e implementar 4 iniciativas de inversión local con los pueblos indígenas", y corresponde a la implementación de una iniciativa concertada con la Mesa Local Indígena de Santa Fe para la vigencia 2025.

En esta vigencia, la Mesa Local Indígena priorizó el desarrollo de las acciones entorno a la conmemoración de la Mujer Indígena y el fortalecimiento de la Medicina Ancestral, como acción orientada a fortalecer la identidad cultural, garantizar el ejercicio de los derechos étnicos, sociales y culturales, y promover la transmisión intergeneracional de saberes propios en el contexto urbano de la localidad de Santa Fe.

El alcance de las acciones consiste en la realización de actividades comunitarias y de diálogo de saberes que visibilicen las prácticas culturales, promuevan el empoderamiento de las mujeres y sabedores indígenas, y contribuyan a la pervivencia de los pueblos Inga, Uitoto, Pastos y Camëntsá en el territorio.

3. OBJETIVO:

Fortalecer la identidad cultural, los usos y costumbres de los pueblos indígenas presentes en la localidad de Santa Fe, mediante Mingas de Pensamiento, transmisión de saberes y Fortalecimiento de prácticas ancestrales que promuevan el empoderamiento, la participación y la pervivencia de sus comunidades en el contexto urbano.

3.1. Objetivos específicos.

1. Realizar mingas de pensamiento que promuevan el empoderamiento de las mujeres indígenas en torno al arte propio, la participación política y el derecho a una vida libre de violencias.
2. Generar espacios de diálogo de saberes sobre procesos político-organizativos, de las comunidades Indígenas Inga, Uitoto, Camëntsá, y Pastos,
3. Visibilizar y fortalecer la medicina ancestral como práctica cultural y espiritual de los pueblos indígenas.
4. Promover intercambios intergeneracionales para salvaguardar los sistemas de conocimiento propios y su transmisión a nuevas generaciones.

4. POBLACIÓN BENEFICIARIA:

El presente proceso está dirigido a las comunidades indígenas residentes en la localidad de Santa Fe, principalmente se beneficiaran 150 personas pertenecientes a los pueblos Inga, Uitoto, Pastos y Camëntsá, quienes hacen parte de la Mesa Local Indígena (60 personas del pueblo indígena Inga, 30 Personas del pueblo indígena Uitoto, 30 personas del pueblo Indigena Pastos, 30 personas del pueblo Indigena Camentsa)

La población beneficiaria está conformada por:

- Mujeres indígenas: lideresas, sabedoras, madres cuidadoras y jóvenes, con el fin de visibilizar y fortalecer su rol en la vida comunitaria, la transmisión de saberes y el ejercicio de sus derechos.
- Sabedores y sabedoras tradicionales: encargados de orientar las mingas y diálogos de saberes en torno al arte propio y la medicina ancestral.
- Niñas, niños, jóvenes y personas mayores: para garantizar la transmisión intergeneracional de conocimientos y la preservación cultural.

La selección y validación de la población participante se realizará de manera concertada con la Mesa Local Indígena de Santa Fe, garantizando la aplicación de enfoques diferenciales étnico, de género e intergeneracional, así como la participación de familias completas en un marco de respeto a la diversidad cultural.

5. LOCALIZACIÓN:

LOCALIZACION *Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*			
Año	**UPZ/UPR/área rural de la localidad**	**Barrio/vereda**	**Localización específica**
2025	Todas las UPZ y UPR de la localidad	Todos los barrios de la localidad	Zonas donde se ubican las personas de los pueblos Inga, Uitoto, Pastos y Camëntsá dentro de la localidad.

6. CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES

Se describen a continuación los aspectos generales para tener en cuenta de forma transversal en la ejecución del contrato:

6.1. TALENTO HUMANO

COORDINADOR GENERAL

Se requiere de un profesional, quien será responsable de liderar la coordinación integral de las actividades del contrato.

Este profesional deberá garantizar la implementación efectiva de cada una de las actividades, articulando al equipo técnico, logístico y metodológico; velando por el cumplimiento del cronograma, los enfoques diferenciales; y asegurando la relación fluida con el Comité Técnico, la Alcaldía Local y la mesa indígena de Santa Fe.

TALENTO HUMANO TRANVERSAL				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**DURACION**	**CANTIDAD**
Coordinador general del proyecto	Persona perteneciente a uno de los cuatro pueblos indígenas participantes en la Mesa Local Indígena de Santa Fe (Inga, Uitoto, Pastos o Camëntsá). Profesional en áreas de Ciencias Sociales, Derecho, Antropología, Trabajo Social, Administración Pública o afines, con 2 años de experiencia profesional en coordinación o acompañamiento de proyectos sociales, comunitarios o culturales, con población indígena, o experiencia en procesos de articulación interinstitucional y acompañamiento a comunidades étnicas.	MES	2 meses	1 persona
Apoyo administrativo	Persona perteneciente a uno de los cuatro pueblos indígenas participantes en la Mesa Local Indígena de Santa Fe (Inga, Uitoto, Pastos o Camëntsá), Titulo de Bachiller; con 24 meses de experiencia Laboral certificada en conocimientos de elaboración de relatorías, sistematización,redacción de documentos,de memoria comunitaria y documentación de actividades culturales o sociales.	MES	2 meses	1 personas
Fotógrafo	Persona perteneciente a uno de los cuatro pueblos indígenas de la Mesa Local Indígena de Santa Fe (Inga, Uitoto, Pastos o Camëntsá). Titulo de Bachiller, Con 24 meses de experiencia	MES	2 meses	1 persona

	Laboral en conocimientos básicos en registro fotográfico de eventos comunitarios y culturales, con habilidades en el uso de equipos fotográficos o dispositivos digitales.			
Sabedor(a)	Persona perteneciente a uno de los cuatro pueblos indígenas participantes en la Mesa Local Indígena de Santa Fe (Inga, Uitoto, Pastos y Camëntsá),Reconocimiento como líder de su comunidad o del cabildo indígena o del órgano de representatividad e interlocución correspondiente incluye a los indígenas empíricos. Con capacidad de comunicación e interlocución con las familias y autoridades propias de su comunidad.	MES	2 meses	4 personas

Funciones Coordinador

- Coordinar la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades definidas en la iniciativa concertada con la Mesa Local Indígena.
- Articular con la Alcaldía Local y la Mesa Indígena los aspectos logísticos, técnicos y administrativos del proyecto.
- Garantizar el cumplimiento de los cronogramas, entregables y reportes requeridos.
- Acompañar el desarrollo de mingas, diálogos y encuentros, asegurando el respeto a los protocolos culturales de cada pueblo.
- Elaborar y entregar los informes parciales y finales del proyecto, con el apoyo del equipo técnico.

Funciones del apoyo administrativo

- Registrar y organizar documentos físicos y digitales que recojan la descripción de las actividades realizadas en cada componente.
- Apoyar la recopilación de evidencias (listados, actas, registros fotográficos o audiovisuales).
- Ayudar a coordinar reuniones y apoyar en tareas diarias.
- Entregar un documento final de sistematización que consolide las memorias del contrato.

Funciones Fotógrafo

- Realizar el registro fotográfico de todas las actividades programadas en el marco de la iniciativa.
- Entregar material fotográfico digital organizado, descrito y clasificado por actividad.
- Apoyar la memoria audiovisual del contrato como insumo para la sistematización final.

Funciones del Sabedor(a)

- Articular como enlace entre la Mesa Local Indígena, el equipo de coordinación y los participantes de su comunidad.
- Elaborar relatorías de las mingas, diálogos y encuentros desarrollados en el marco del proyecto.
- Apoyar la comunicación, convocatoria y acompañamiento de las personas de su pueblo para que participen en las actividades del proyecto.
- Colaborar en el registro de asistencia y el reporte de incidencias de cada actividad

6.2. CRONOGRAMA

Con el fin de garantizar una ejecución ordenada, progresiva y articulada del presente contrato, se propone el siguiente cronograma tentativo de actividades, estructurado por semanas a lo largo de un período de dos (2) meses. Este cronograma contempla las fases de planeación, caracterización, implementación y las actividades del proyecto. Así mismo, incorpora las generalidades operativas del contrato. Este instrumento sirve como guía para la programación operativa, permitiendo el seguimiento por parte del Comité Técnico y la verificación del cumplimiento de metas y actividades:

FASE	ACTIVIDAD	MES 1				MES 2			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
FASE DE ALISTAMIENTO	1. Conformación del comité técnico.								
	2. Revisión y aprobación de hojas de vida del equipo de trabajo.								
	3. Presentación ante la JAL y presentación pública.								
	5. Convocatoria e inscripción								
FASE DESARROLLO	6. Alistamiento y revisión de los entregables de las actividades, tramite de ingreso al almacén.								
	7. Ejecución Fortalecimiento de Medicina Ancestral a través de 8 mingas de Pensamiento De los pueblos Indígenas Inga, Uitoto, Camentsa y Pastos.								
	8. Ejecución Fortalecimiento de Arte propio a través de 8 mingas de Pensamiento De los pueblos Inga, Uitoto, Pastos y Camentsa.								
	9. Ejecución Fortalecimiento de Encuentro de Dialogo de Saberes en reconocimiento a la Mujer Indígena De los pueblos Indígenas Inga, Uitoto, Camentsa y Pastos.								
FASE DE SEGUIMIENTO, SISTEMATIZACION Y CIERRE	10. Comité de seguimiento								
	11. presentación y Entrega de informe final.								

6.3. REUNIÓN DE ALISTAMIENTO CON EL CONTRATISTA Y LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN

Previo al primer comité técnico de seguimiento y al inicio de las actividades, se deberá realizar una primera reunión formal entre el equipo de supervisión de la Alcaldía Local de Santa Fe y el contratista, con el objetivo de:

- Socializar los lineamientos institucionales internos, protocolos de seguimiento, rutas de articulación interinstitucional y lineamientos.
- Explicar los procedimientos administrativos y técnicos exigidos para el desarrollo del contrato, incluyendo los estándares de calidad, entrega de informes, cronograma y validación metodológica ante el Comité Técnico.
- Establecer los requerimientos y tiempos para la entrega de la documentación necesaria para la instalación del primer Comité Técnico, incluyendo el plan de trabajo, hojas de vida del equipo propuesto, y fichas metodológicas por actividad.

6.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

Seguimiento: Para realizar el seguimiento a la ejecución del proyecto, se debe establecer la conformación del siguiente comité:

6.4.1. Comité Técnico del proyecto:

El Comité Técnico tiene el propósito de monitorear y evaluar la ejecución del proyecto y de cada uno de sus componentes. Este Comité se reunirá una vez al mes, presencial o virtualmente, y será convocado por el ejecutor.

El Comité Técnico conformado por:

- ✓ El/la coordinador/a del Proyecto.
- ✓ El/la supervisor/a delegado por parte de la Alcaldía Local y/o interventor/a del proyecto
- ✓ Referente de indígena de la alcaldía local de Santa Fe

El comité técnico tendrá como funciones:

- Direccionar estratégicamente el desarrollo de los alcances del proyecto, aprobar el cronograma de ejecución y acompañar el proceso de desarrollo del proyecto.
- Decidir sobre los mecanismos administrativos, contractuales y financieros para la ejecución del proyecto y para realizar la evaluación y verificación del cumplimiento de los criterios de acceso y continuidad a los participantes del proyecto.
- Establecer mediante actas los compromisos, acuerdos y controles que garanticen el desarrollo eficiente de todas y cada una de las etapas.
- Decidir sobre la solución de los problemas que se presenten en desarrollo de la ejecución del proyecto cuando fuere necesario. Estos problemas no son solamente de orden administrativo, financiero sino también de enfoque y desarrollo de los eventos.
- Decidir acerca de cambios en la planeación, organización de los eventos, actividades y recursos asignados, cuando esta situación llegaré a presentarse, siempre y cuando no implique una reestructuración de los estudios previos que requieran modificación al contrato, en cuyo caso se deberá solicitar a la entidad mínimo con 1 mes de anticipación.
- Realizar reuniones en la Alcaldía local de Santa Fe o de manera virtual, en dichas reuniones se evaluará el estado de avance del proyecto, resultados y se determinaran conceptos, aprobaciones, etc., lo cual deberá constar en actas y en ellas se dejará constancia de las decisiones y recomendaciones a que haya lugar; las actas deberán ser elaboradas por el contratista, en caso de ser de manera virtual deberá contener la correspondiente firma digital de los asistentes.
- Realizar reuniones extraordinarias para tomar decisiones sobre los cambios o ajustes del desarrollo del proyecto, siempre y cuando no altere el estudio previo.

- Realizar recomendaciones para mejorar la ejecución del proyecto. Sólo desarrollará aspectos técnicos de la ejecución, los aspectos financieros y administrativos, en caso de haber dificultades se resolverán entre las partes.
- Coordinación interinstitucional con las diferentes entidades e instancias de participación que atienden la población objeto del presente proyecto, con el fin de potencializar y medir logros e impacto durante la ejecución del proyecto.
- Proponer y concertar los espacios donde se desarrollarán las jornadas.
- Los demás que se establezcan en el proyecto relacionados con el objeto contractual.

El comité será el único ente que podrá tomar decisiones, para la ejecución de todas las actividades del presente proceso.

Los comités técnicos de seguimiento deberán ser realizados de manera mensual, y/o de manera extraordinaria cuando se requiera; Serán convocados por el operador, informando por escrito a los integrantes del comité, mediante oficio, mensaje electrónico o cualquier otro canal de comunicación oficial.

Será obligación del operador la elaboración de las actas de cada comité técnico, las cuales deberán contener de manera clara los temas tratados, acuerdos, compromisos y responsables asignados. Estas actas deberán ser verificadas y validadas por todos los asistentes al finalizar cada sesión, mediante firma física o digital. Posteriormente, el operador deberá digitalizar y enviar el acta a todos los participantes el mismo día de la realización del comité, garantizando así trazabilidad, transparencia y cumplimiento en los procesos de seguimiento y control del contrato.

El contratista deberá entregar en el primer comité técnico:

- Cronograma de ejecución del proyecto debidamente radicado en CDI dirigido al supervisor delegado por la Alcaldía Local.
- Hojas de vida del talento humano a contratar por parte del operador, los perfiles deberán ser iguales o superiores a los de la propuesta y será aprobado por el comité técnico de seguimiento, debidamente radicado en CDI dirigido al supervisor delegado por la Alcaldía Local.
- Publicidad y presentación para exposición del contrato ante la comunidad y Junta Administradora Local debidamente radicado en CDI dirigido a la oficina de prensa de la Alcaldía Local.

Nota 1: Solo se podrá proyectar e imprimir las presentaciones y publicidad aprobadas por la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Santa Fe, previa aprobación del comité técnico de seguimiento, y se debe visualizar en las piezas comunicativas el número de radicado mediante el cual se realizó la correspondiente aprobación.

Nota 2: Podrá ser invitado al Comité Técnico cualquier otro sector de la administración pública o instancia de participación dependiendo el desarrollo y necesidad en la ejecución del contrato, quienes tendrán voz, pero no voto.

6.5. INGRESOS AL ALMACÉN

El ejecutor deberá realizar el ingreso y salida a almacén previa coordinación con el supervisor y almacenista del fondo de desarrollo local, anexando oficio donde se relacionen todos los bienes y materiales, acta de verificación y aprobación de la supervisión y/o apoyo a la supervisión y los respectivos soportes contables de los mismos, antes de hacer el respectivo uso de los materiales o bienes incluidos

dentro de las actividades del contrato, deben tener la respectiva aprobación del ingreso y salida de almacén.

6.6. ENTREGA DE INFORME TÉCNICO MENSUAL DE RESULTADOS

El contratista deberá presentar sus informes técnico, administrativo y financiero (contable), en los formatos establecidos, avalados por el apoyo a la supervisión del contrato, debidamente soportados por escrito y en medio magnético, al apoyo a la supervisión y/o interventor del Fondo de Desarrollo Local, en los plazos establecidos en el cronograma que contengan:

- Formatos de inscripción debidamente diligenciados, con los requisitos de cada beneficiario
- Informe técnico, administrativo y financiero debidamente soportado.
- Consolidado de asistencia de reuniones, Supervisiones, comités de seguimiento etc.
- Actas de reuniones realizadas (de comités técnicos, con entidades, grupo contratista y otros).
- Firmas de asistencia de cada una de las presentaciones y del proceso de formación.
- Georreferenciación de los Beneficiarios por cada meta
- Informe de ejecución resaltando los logros obtenidos según cronograma de actividades aprobado por el interventor.
- Registro fotográfico de las actividades desarrolladas (mínimo 30 por cada evento).
- Los soportes y evidencias de los productos a entregar por cada actividad realizada.
- Base de datos de la población inscrita y beneficiada en el transcurso de la ejecución del presente proceso sistematizada y que responda a los criterios diferenciales que permitan realizar un entendimiento de las características de las usuarias que participaron de las actividades.
- Resultados del método de recolección de información (encuesta de percepción de los servicios a total de las participantes) que permita conocer la percepción de las participantes y los resultados obtenidos con las actividades realizadas.
- Y las demás, que solicite el apoyo a la supervisión, acordes con el contrato.

Además, el contratista deberá presentar al apoyo a la supervisión y/o interventor del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, un INFORME FINAL de los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto y evaluación de participación, resaltando los logros obtenidos en lo social, comunitario y económico, por escrito y en medio magnético, en el formato que le suministre el profesional encargado para tal fin. Al igual que cuadros estadísticos de participación por género, UPZs, UPR, edad, temas, grupos etarios, etc. sugerencias y autoevaluación.

Independientemente de que se radique pago, el operador deberá presentar mensualmente los informes con los respectivos soportes de las actividades ejecutadas.

6.7. PRESENTACIÓN PÚBLICA

PRESENTACIÓN PÚBLICA
De conformidad con el proyecto, una vez conformado el comité técnico, se realizará una presentación pública del mismo ante la Junta Administradora Local de Santa Fe, con el fin de socializar el objeto contractual, los alcances del proyecto, el cronograma de ejecución y los mecanismos de participación y seguimiento.

6.7.1. Presentación a la Junta Administradora Local

La presentación ante la Junta Administradora Local – JAL se llevará a cabo dentro de los primeros quince (15) días de ejecución del contrato, contados a partir del acta de inicio. La fecha será concertada e informada con antelación a la Alcaldía Local de Santa Fe, quien acompañará el proceso. La presentación podrá realizarse de manera presencial o virtual, sin que ello implique la generación de gastos operativos adicionales.

El contratista deberá solicitar formalmente al Presidente de la Junta Administradora Local un espacio en la agenda para la realización de la presentación. De igual manera, el/la Coordinador(a) del proyecto convocará a los integrantes del comité técnico mediante oficio formal dirigido a cada uno de ellos.

Lineamientos para la convocatoria e inscripción: La convocatoria a la presentación se realizará mediante comunicación formal y/o correo electrónico institucional dirigido a la Junta Administradora Local, así como a los integrantes del comité técnico y demás actores convocados, con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles. En caso de que la presentación se realice de manera virtual, se remitirá el enlace de conexión junto con las instrucciones de acceso. Para las presentaciones presenciales, se informará el lugar, fecha y hora de la sesión.

La inscripción y registro de participación se realizará mediante listado de asistencia, físico o digital, según la modalidad de la sesión, garantizando la trazabilidad de los asistentes. Dicho registro hará parte integral de los soportes de cumplimiento de la actividad.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN
● Correos electrónicos de convocatoria a las presentaciones. ● Oficios de invitación a las Instituciones como JAL. ● Presentación en Power Point, CANVA o cualquier otro formato, avalada por el apoyo a la Supervisión del FDL, en la plantilla definida por la administración. ● Listado de asistencia (Físico o Virtual) a las presentaciones públicas. ● Registro fotográfico o capturas de pantalla. ● Acta producto de la presentación realizada.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Divulgación y línea gráfica:

El proceso contará con una línea gráfica diseñada específicamente para la divulgación y promoción de las actividades, la cual se difundirá a través de las redes sociales oficiales de la Alcaldía Local de Santa Fe y de los grupos de interés comunitarios. El diseño y la implementación de esta estrategia estarán a cargo de la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local, y se presentarán al Comité Técnico de Seguimiento para su validación y aprobación antes de su publicación.

DIÁLOGOS DE MEDICINA ANCESTRAL

Los pueblos indígenas de la localidad de Santa Fe, a través del diálogo de saberes y sistemas de conocimiento, fortalecen la identidad cultural, las tradiciones, usos y costumbres. Por tal razón, se hace necesario desarrollar iniciativas que permitan reconstruir y recuperar el tejido social, fortalecer los conocimientos al interior de las comunidades y garantizar la permanencia y pervivencia de los pueblos indígenas en la ciudad.

La medicina ancestral constituye una parte vital del fortalecimiento cultural de los pueblos indígenas, con el propósito de salvaguardar saberes mediante la interacción entre familias, mayores, mayoras, jóvenes, adultos, niñas y niños. A través de estas prácticas se garantiza la transmisión intergeneracional de conocimientos, la visibilización de la cultura indígena y la conservación del patrimonio material e inmaterial.

En el marco de la presente iniciativa, se desarrollarán 8 mingas de pensamiento dos por cada pueblo indígena (Inga, Uitoto, Pastos y Camëntsá) esto de acuerdo a la cosmovisión de cada uno, con el fin de fortalecer prácticas culturales y espirituales alrededor de la medicina ancestral.

Metodología:

- Cada sesión será guiada por sabedores y sabedoras tradicionales de los pueblos indígenas, quienes compartirán conocimientos en torno a:

 - Uso y preparación de plantas medicinales.
 - Prácticas de espiritualidad y armonización del espacio.
 - Formas de cuidado de la salud propias de cada pueblo.

- El espacio físico para el desarrollo de cada actividad será definido previamente en el Comité Técnico. Dichos espacios deberán estar ubicados dentro de la localidad, contar con capacidad para aproximadamente 30 personas y cumplir con los requerimientos básicos: sillas, mesas y en lo posible elementos tecnológicos de apoyo (sonido,proyección, registro).

- Durante cada sesión se entregarán refrigerios y almuerzos tradicionales, según la pertenencia de las personas participantes al espacio. Se entregará el número de almuerzos de acuerdo con la cantidad de personas asistentes de cada pueblo (INGA, CAMENTSA, PASTOS, UITOTO)
- Los asistentes recibirán una agenda y un esfero, útiles para la toma de notas y como recuerdo del proceso, así como un kit de Medicina Ancestral para la practica y memoria del proyecto.

- Se dispondrán los insumos necesarios para la armonización garantizando un ambiente de respeto y espiritualidad.
- Se dispondrán los insumos necesarios para la realización de la práctica de la Medicina Ancestral, correspondientes a cada pueblo (INGA, CAMENTSA, PASTOS, UITOTO)

Entregables:

- Actas de cada uno de los diálogos de saberes con listados de asistencia.
- Registros audiovisuales (fotografía y video) de las actividades.
- Documento de sistematización de experiencias y aprendizajes, elaborado a partir de las relatorías de cada sesión.
- Informe final consolidado de los 8 diálogos de medicina ancestral.

Para el desarrollo de esta actividad el contratista contara con:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad
SABEDORES(as) O MÉDICOS ANCESTRALES.	Persona reconocida dentro de su comunidad como sabedor(a) o médico(a) tradicional. Con trayectoria en la práctica de la medicina ancestral, armonización espiritual y orientación comunitaria. Perteneciente a cada uno de los pueblos indígenas participantes en la Mesa Local Indígena de Santa Fe (Inga, Uitoto, Pastos y Camentsa. Se realizaran 2 Sesiones por cada Pueblo Indigena,Con una duración de 7 horas.	Sesión	8 personas
ALQUILER AUDITORIO O SALON SENCILLO	Alquiler de espacio para el Desarrollo de la sesión, para capacidad de entre dies y cincuenta personas, que Incluya mesas, sillas, y en los posible elementos tecnológicos (vídeo beam y sonido básico)	Jornada	9

<table>
<tr>
<td>BOLSA INSUMOS PARA RITUALES</td>
<td>
Insumos propios que permitan la armonía, la conexión física, espiritual de los participantes de cada pueblo Indigena en los encuentros de Ritual de inicio y Ritual de Cierre de los componentes de Medicina Ancestral y Arte Propio.

Una(1) bolsa de insumos del pueblo Inga que contiene:
<table>
<tr><th>Elemento</th><th>V/Unitario</th><th>V/Total</th></tr>
<tr><td>1 libra de copal</td><td>$ 45.000</td><td>$ 45.000</td></tr>
<tr><td>2 libras de pétalos de rosas</td><td>$ 25.000</td><td>$ 50.000</td></tr>
<tr><td>4 Velones</td><td>$ 16.250</td><td>$ 65.000</td></tr>
<tr><td>1 paquete de carbon instantaneo</td><td>$ 25.000</td><td>$ 25.000</td></tr>
<tr><td>1 libra de sahumerio</td><td>$ 65.000</td><td>$ 65.000</td></tr>
<tr><td>2 cajas de frutas surtidas</td><td>$ 150.000</td><td>$ 300.000</td></tr>
<tr><td>3 lociones de armonización de 500 ml.</td><td>$ 50.000</td><td>$ 150.000</td></tr>
</table>
Una (1) bolsa de insumos del pueblo Uitoto que contiene:
<table>
<tr><th>Elemento</th><th>V/Unitario</th><th>V/Total</th></tr>
<tr><td>2 kilos mambe</td><td>$150.000</td><td>$300.000</td></tr>
<tr><td>2 tarros ambil 100gr</td><td>$100.000</td><td>$200.000</td></tr>
<tr><td>20 Litros de caguana</td><td>$10.000</td><td>$200.000</td></tr>
</table>
Una(1) bolsa de insumos del pueblo Pastos que contiene:
<table>
<tr><th>Elemento</th><th>V/Unitario</th><th>V/Total</th></tr>
<tr><td>4 kilos de Naranjas</td><td>$ 8.750</td><td>$ 35.000</td></tr>
<tr><td>3 kilos de Bananos</td><td>$ 10.000</td><td>$ 30.000</td></tr>
<tr><td>4 kilos de Manzanas</td><td>$ 12.500</td><td>$ 50.000</td></tr>
<tr><td>4 kilos de Ciruelas</td><td>$ 6.250</td><td>$ 25.000</td></tr>
<tr><td>2 paquetes de palo santo</td><td>$ 15.000</td><td>$ 30.000</td></tr>
<tr><td>2 libras de Copal</td><td>$ 50.000</td><td>$ 100.000</td></tr>
<tr><td>2 esencias de 7 plantas</td><td>$25.000</td><td>$50.000</td></tr>
<tr><td>3 esencias de plantas de páramo</td><td>$50.000</td><td>$150.000</td></tr>
<tr><td>8 Piñas</td><td>$ 7.375</td><td>$ 59.000</td></tr>
<tr><td>3 libas de Manzanilla</td><td>$ 5.000</td><td>$ 15.000</td></tr>
<tr><td>4 kilos de Hierba buena</td><td>$ 4.000</td><td>$ 16.000</td></tr>
<tr><td>5 kilos de Ruda</td><td>$ 6.000</td><td>$ 30.000</td></tr>
<tr><td>4 docenas de Rosas</td><td>$ 10.000</td><td>$ 40.000</td></tr>
</table>
</td>
<td>Unidad</td>
<td>4</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>7 Velones blancos</td><td>$ 10.000</td><td>$ 70.000</td></tr>
</table>
Una(1) bolsa de insumos del pueblo Camentsa que contiene:
<table>
<tr><th>Elemento</th><th>V/Unitario</th><th>V/Total</th></tr>
<tr><td>2 Libras de Copal</td><td>$50.000</td><td>$100.000</td></tr>
<tr><td>2 paquete palo santo.</td><td>$15.000</td><td>$30.000</td></tr>
<tr><td>2Wairas(atado de Hojas secas)</td><td>$24.000</td><td>$48.000</td></tr>
<tr><td>4 Esencias de siete plantas.290ml</td><td>$27.000</td><td>$108.000</td></tr>
<tr><td>4 Esencias de plantas de páramo</td><td>$50.000</td><td>$200.000</td></tr>
<tr><td>4 velones</td><td>$16.000</td><td>$64.000</td></tr>
<tr><td>1 caja de frutas surtidas.</td><td>$150.000</td><td>$150.000</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>AGENDA PERSONALIZADA</td>
<td>Agenda Personalizada en Pasta dura de MDF con Simbologia Propia, Pack 100 grs. Tamaño: 14.5 x 22 cms. 70 hojas internas iguales. Pasta dura en MDF con Simbologia Propia, de 1.5 mm. Anillo metálico en dos tramos y logos institucionales.Se entregaran 150 Agendas a Miembros Perteneciente a cada uno de los pueblos indígenas participantes en la Mesa Local Indígena de Santa Fe de las comunidades Inga, Uitoto, Pastos y Camentsa. Ademas, Se entregaran 50 Agendas a participantes invitados y entidades acompañantes.</td>
<td>Unidad</td>
<td>150</td>
</tr>
<tr>
<td>ESFERO ECOLÓGICO</td>
<td>Esfero Ecológico de forma cilíndrica de cartón rígido, tinta negra, tampografía a 1 tinta. Con simbologia propia y Logos Institucionales.Se entregaran 150 Agendas a Miembros Perteneciente a cada uno de los pueblos indígenas participantes en la Mesa Local Indígena de Santa Fe de las comunidades Inga, Uitoto, Pastos y Camentsa. Ademas, Se entregaran 50 Agendas a participantes invitados y entidades acompañantes.</td>
<td>Unidad</td>
<td>150</td>
</tr>
<tr>
<td>KIT MEDICINAL</td>
<td>A cada persona participante se le entregará un kit Medicinal para la práctica de lo aprendido, esto de acuerdo a la cosmovisión de cada pueblo indígena, productos Medicinales representativos a cada uno de los pueblos pertenecientes a la mesa local indígena de Santa fe, distribuidos de la siguiente manera:

60 Kit Medicinal del Pueblo Inga que contiene c/u:
<table>
<tr><th>Elemento</th><th>V/Unitario</th><th>V/Total</th></tr>
<tr><td>1 libra copal</td><td>$ 45.000</td><td>$ 45.000</td></tr>
<tr><td>1 bolsas con simbología inga</td><td>$ 16.000</td><td>$ 16.000</td></tr>
<tr><td>1 collar coquindo</td><td>$ 83.000</td><td>$ 83.000</td></tr>
<tr><td>1 paquete palo santo</td><td>$ 12.000</td><td>$ 12.000</td></tr>
<tr><td>1 atado de hojas</td><td>$ 24.000</td><td>$ 24.000</td></tr>
</table>
</td>
<td>Unidad</td>
<td>150</td>
</tr>
</table>

30 Kit Medicinal del Pueblo Uitoto:

Elemento	V/Unitario	V/Total
1 Mambe de 25 grs	$ 40.000	$ 40.000
1 Ambil de 20 mg	$ 70.000	$ 70.000
1 paquete de Incienso de 10 gr	$ 40.000	$ 40.000
1 Albahaca de 20 gr	$ 30.000	$ 30.000

30 Kit Medicinal del Pueblo Pastos:

Elemento	V/Unitario	V/Total
1 Manzanilla 40 gr	$ 8.500	$8500
1 Cedrón 40 gr	$ 9.500	$ 9.500
1 Limonaria 40gr	$ 9.000	$ 9.000
1 Sahumerios 40gr	$ 11.000	$ 11.000
1 Canela 40gr	$ 10.000	$ 10.000
1 siete esencias 290ml	$ 22.000	$ 22.000
1 Pomada de coca y marihuana de 150gr	$ 70.000	$ 70.000
chapil	$ 20.000	$ 20.000
5 Bolsas ziploc, de 10 cm x 15 cm	$ 2.000	$ 10000
1 Bolsa para empacar en yute, de 13 cm x 18 cm	$ 10.000	$ 10.000

30 Kit Medicinal del Pueblo Camentsa que contiene c/u:

Elemento	V/Unitario	V/Total
1 collares de semillas de cascabel o congolo	$120.000	$120.000
1 paquete de esencias de 120grs	$20.000	$20.000
1 esencia liquida de plantas de páramo de 30ml	$40.000	$40.000

<table>
<tr>
<td>BOLSA INSUMOS MEDICINA ANCESTRAL</td>
<td>
Insumos propios para la realización y practica de Medicina Ancestral, esto de acuerdo a la cosmovisión de cada pueblo indígenas Inga,Uitoto, Pastos y Camentsa.

Una(1) bolsa de insumos del pueblo Inga que contiene:
<table>
<tr><th>Elemento</th><th>V/Unitario</th><th>V/Total</th></tr>
<tr><td>3 frascos de vidrio por cajas</td><td>$ 120.000</td><td>$ 360.000</td></tr>
<tr><td>10 libras de semilla de chundur</td><td>$ 85.000</td><td>$ 850.000</td></tr>
<tr><td>4 libras de semilla de peonia</td><td>$ 45.000</td><td>$ 180.000</td></tr>
<tr><td>planta de cullanguilla (medio bulto)</td><td>$ 371.000</td><td>$ 371.000</td></tr>
<tr><td>60 lociónes de armonización</td><td>$ 25.000</td><td>$ 1.500.000</td></tr>
<tr><td>3 paquetes de tabaco</td><td>$ 40.000</td><td>$ 120.000</td></tr>
<tr><td>3 paquetes de guayabilla</td><td>$ 75.000</td><td>$ 225.000</td></tr>
<tr><td>3 paquetes de bolsas</td><td>$ 10.000</td><td>$ 30.000</td></tr>
<tr><td>3 libras de chichaga</td><td>$ 70.000</td><td>$ 210.000</td></tr>
<tr><td>3 paquetes de granizillo</td><td>$ 70.000</td><td>$ 210.000</td></tr>
</table>
Una(1) bolsa de insumos del pueblo Uitoto que contiene:
<table>
<tr><th>Elemento</th><th>V/Unitario</th><th>V/Total</th></tr>
<tr><td>9 kilos de almidón de yuca brava o yuca venenosa</td><td>$100.000</td><td>$900.000</td></tr>
<tr><td>9 kilos de pulpa de azai</td><td>$50.000</td><td>$450.000</td></tr>
<tr><td>9 kilos de pulpa de canangucho</td><td>$50.000</td><td>$450.000</td></tr>
<tr><td>10 kilos de pulpa de mil peso</td><td>$50.000</td><td>$500.000</td></tr>
<tr><td>6 litros de pintura ancestral</td><td>$100.000</td><td>$600.000</td></tr>
<tr><td>3 kilos de incienso natural</td><td>$100.000</td><td>$300.000</td></tr>
<tr><td>25 kilos de albahaca</td><td>$10.240</td><td>$256.000</td></tr>
<tr><td>30 libras de tabaco</td><td>$20.000</td><td>$600.000</td></tr>
</table>
Una(1) bolsa de insumos del pueblo Pastos que contiene:
<table>
<tr><th>Elemento</th><th>V/Unitario</th><th>V/Total</th></tr>
<tr><td>2 Ollas de teflón</td><td>$ 150.000</td><td>$ 300.000</td></tr>
<tr><td>2 Jarras grande</td><td>$ 10.000</td><td>$ 20.000</td></tr>
</table>
</td>
<td>Unidad</td>
<td>4</td>
</tr>
</table>

5 Talega de lienzo grande	$ 4.000	$ 20.000
4 Cucharas de madera mediana	$ 5.000	$ 20.000
30 Envases de vidrio de 200 gr	$ 3.300	$ 100.000
10 kilos de Ciprés	$ 20.000	$ 200.000
10 kilos de Eucalipto	$ 18.000	$ 180.000
10 kilos de Altamisa	$ 15.000	$ 150.000
10 kilos de Laurel	$ 30.000	$ 300.000
10 kilos de Capulí	$ 25.000	$ 250.000
10 kilos de Romero	$ 18.600	$ 372.000
10 kilos de Ruda	$ 14.500	$ 145.000
10 kilos de Manzanilla	$ 10.000	$ 100.000
2 Tabacos	$ 50.000	$ 100.000
8 paquetes de Hojas de coca	$ 12.500	$ 100.000
7 Vaselinas pura de 250grs	$ 37.000	$ 259.000
5 libras de Cristales de mentol	$ 44.000	$ 220.000
1 pipeta de gas	$ 120.000	$ 120.000
1 Cocina industrial 2 puestos	$ 700.000	$ 700.000
1 Manguera	$ 20.000	$ 20.000
1 Válvula	$ 16.000	$ 16.000
2 Abrazaderas	$ 5.000	$ 10.000
4 Limpiones	$ 2.500	$ 10.000
3 Aceite de coco	$ 43.000	$ 129.000
1 kilo Cera de abeja	$ 46.000	$ 46.000
1 kilo de Lavanda	$ 100.000	$100.000
30 Frascos de vidrio de 80ml	$ 2.300	$ 69.000

Una(1) bolsa de insumos del pueblo Camentsa que contiene:

Elemento	**V/Unitario**	**V/Total**
100 Recipientes Plásticos de 250grs.	$4.000	$400.000

	24 libras de calendula	$25.000	$600.000		
	40 libra vaselina pura	$40.000	$1.200.000		
	10 libras mentol	$50.000	$500.000		
	5 libras de hojas de cannabis.	$100.000	$500.000		
	40 paquetes de Hojas de coca de 50 gramos	$20.000	$800.000		
	1 caja de guantes de látex	$36.000	$36.000		
	1 caja de tapabocas	$20.000	$20.000		
REFRIGERIO TRADICIONAL	El refrigerio tradicional consta de Un alimento sólido que puede contener:arepa de maíz con carne sudada,Tortillas de zanahoria huevos revueltos,Tamal de yuca,Envuelto de maiz, Una bebida tipica que puede contener: coladas de maíz,lulo,quinua, caguana, entre otros alimentos ancestrales de acuerdo a los usos y costumbres de cada pueblo Indigena perteneciente a la Mesa Local, que cumpla con las normas de Bioseguridad, Empacado de acuerdo con las tradiciones de cada pueblo.			Unidad	300
ALMUERZO TRADICIONAL	El almuerzo tradicional consta de sopas o caldos, platos principales y bebida típica puede contener: Arroz, gallina, chicha de maíz,Caldo de pescado, Casabe de almidón, Caguana de piña, Ají negro,Ají de mani, Sopa de mote, fritada nariñense,hornado y entre otros alimentos ancestrales de acuerdo a los usos y costumbres de cada pueblo Indigena perteneciente a la Mesa Local, que cumpla con las normas de Bioseguridad, Empacado de acuerdo con las tradiciones de cada pueblo.			Unidad	300

Mingas de Pensamiento de Arte Propio

Los pueblos indígenas de la localidad de Santa Fe han identificado la necesidad de crear espacios colectivos de reflexión y creación que fortalezcan el papel de las mujeres indígenas como guardianas de la cultura y como actoras políticas en el territorio. El arte propio se convierte en un lenguaje que posibilita el empoderamiento, la construcción de ciudadanía y la reafirmación de la identidad, a la vez que fomenta la cohesión comunitaria en el contexto urbano.

En este marco, se realizarán 8 Mingas de Pensamiento de Arte Propio, dos por cada pueblo indígena (Inga, Uitoto, Pastos y Camëntsá). Estas mingas serán desarrolladas como talleres teórico–prácticos, orientados y guiados por sabedoras y conocedoras de las expresiones de arte propio de cada pueblo.

A través de estos espacios, con el propósito de salvaguardar saberes mediante la interacción entre familias, mayores, mayoras, jóvenes, adultos, niñas y niños se garantiza la transmisión intergeneracional y de conocimientos, donde las mujeres indígenas son las guardianas, protectoras y cuidadoras de los sistemas de conocimiento donde podrán dialogar, crear y compartir desde su cosmovisión, vinculando la reflexión y la la producción artística comunitaria.

Metodología:

- Cada Minga será guiada por sabedoras de Arte Propio de los pueblos indígenas, quienes compartirán conocimientos en torno a:

 - Dialogo de saberes con la creación colectiva de obras artesanales.
 - Elaboración de piezas artesanales con simbologia propia.
 - Intercambio de saberes desde la cosmovisión del arte propio.

- El espacio físico para cada actividad será definido en el Comité Técnico, garantizando su ubicación dentro de la localidad, con capacidad para 30 personas, y cumplir ccon los elementos básicos: sillas, mesas y en lo posible dotación tecnológica (sonido, proyección, registro).
- Se dispondrán los insumos necesarios para la práctica artística, diferenciados por pueblo, orientados a la realización de artesanías.
- Durante cada sesión se entregarán refrigerios y almuerzos tradicionales, según la pertenencia de las personas participantes al espacio. Se entregará el número de almuerzos de acuerdo con la cantidad de personas asistentes de cada pueblo (INGA, CAMENTSA, PASTOS, UITOTO)
- Se dispondrán los insumos necesarios para la armonización garantizando un ambiente de respeto y espiritualidad.
- Se dispondrán los insumos necesarios para la realización de la práctica del Arte propio, correspondientes a cada pueblo (INGA, CAMENTSA, PASTOS, UITOTO).

Entregables:

- Actas de cada minga con listado de asistencia.
- Registros fotográficos y audiovisuales de las actividades.
- Evidencias de las obras artísticas colectivas desarrolladas en los talleres.
- Documento de sistematización con las reflexiones, aprendizajes y producciones de las 8 mingas.
- Informe final consolidado de las 8 Mingas de Pensamiento de Arte propio.

Para el desarrollo de esta actividad el contratista contara con:

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>Unidad</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>SABEDORAS DE ARTE PROPIO</td><td>Mujer indígena reconocida en su comunidad como sabedora tradicional de Arte propio Con experiencia en la transmisión de saberes ancestrales desde los sistemas de conocimiento de cada uno de los pueblos Perteneciente a la Mesa Local indígena de Santa Fe.</td><td>Sesion</td><td>10 personas</td></tr>
<tr><td>ALQUILER AUDITORIO O SALON SENCILLO</td><td>Alquiler de espacio para el Desarrollo de la sesión, para capacidad de entre treinta y cincuenta personas, que Incluya mesas, sillas, y en los posible elementos tecnológicos (vídeo beam y sonido básico)</td><td>Jornada</td><td>8</td></tr>
<tr><td>BOLSA INSUMOS PARA RITUALES</td><td>Insumos propios que permitan la armonía, la conexión física, espiritual de los participantes de cada pueblo Indigena en los encuentros de Ritual de inicio y Ritual de Cierre de los componentes de Medicina Ancestral y Arte Propio.
Una(1) bolsa de insumos del pueblo Inga que contiene:
<table>
<tr><th>Elemento</th><th>V/Unitario</th><th>V/Total</th></tr>
</table>
</td><td>Unidad</td><td>4</td></tr>
</table>

1 libra de copal	$ 45.000	$ 45.000
2 libras de pétalos de rosas	$ 25.000	$ 50.000
4 Velones	$ 16.250	$ 65.000
1 paquete de carbon instantaneo	$ 25.000	$ 25.000
1 libra de sahumerio	$ 65.000	$ 65.000
2 cajas de frutas surtidas	$ 150.000	$ 300.000
3 lociones de armonización de 500 ml.	$ 50.000	$ 150.000

Una (1) bolsa de insumos del pueblo Uitoto que contiene:

Elemento	V/Unitario	V/Total
2 kilos mambe	$150.000	$300.000
2 tarros ambil 100gr	$100.000	$200.000
20 Litros de caguana	$10.000	$200.000

Una(1) bolsa de insumos del pueblo Pastos que contiene:

Elemento	V/Unitario	V/Total
4 kilos de Naranjas	$ 8.750	$ 35.000
3 kilos de Bananos	$ 10.000	$ 30.000
4 kilos de Manzanas	$ 12.500	$ 50.000
4 kilos de Ciruelas	$ 6.250	$ 25.000
2 paquetes de palo santo	$ 15.000	$ 30.000
2 libras de Copal	$ 50.000	$ 100.000
2 esencias de 7 plantas	$25.000	$50.000
3 esencias de plantas de páramo	$50.000	$150.000
8 Piñas	$ 7.375	$ 59.000
3 libas de Manzanilla	$ 5.000	$ 15.000
4 kilos de Hierba buena	$ 4.000	$ 16.000
5 kilos de Ruda	$ 6.000	$ 30.000
4 docenas de Rosas	$ 10.000	$ 40.000
7 Velones blancos	$ 10.000	$ 70.000

Una(1) bolsa de insumos del pueblo Camentsa que contiene:

Elemento	V/Unitario	V/Total
2 Libras de Copal	$50.000	$100.000
2 paquete palo santo.	$15.000	$30.000

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>2Wairas(atado de Hojas secas)</td><td>$24.000</td><td>$48.000</td></tr>
<tr><td>4 Esencias de siete plantas.290ml</td><td>$27.000</td><td>$108.000</td></tr>
<tr><td>4 Esencias de plantas de páramo</td><td>$50.000</td><td>$200.000</td></tr>
<tr><td>4 velones</td><td>$16.000</td><td>$64.000</td></tr>
<tr><td>1 caja de frutas surtidas.</td><td>$150.000</td><td>$150.000</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>BOLSA PARA INSUMOS ARTE PROPIO</td>
<td>
Insumos propios para la realización y practica de Arte Propio esto de acuerdo a la cosmovisión de cada pueblo indígena Inga,Uitoto, Pastos y Camentsa.

Una(1) bolsa de insumos del pueblo Inga que contiene:
<table>
<tr><th>Elemento</th><th>V/Unitario</th><th>V/Total</th></tr>
<tr><td>25 libras mostacilla checa</td><td>$ 85.000</td><td>$ 2.125.000</td></tr>
<tr><td>60 Hilos por rollo de 40 gr</td><td>$ 18.000</td><td>$ 1.080.000</td></tr>
<tr><td>60 paquetes agujas</td><td>$ 5.500</td><td>$ 330.000</td></tr>
<tr><td>4 paquetes de bolsas</td><td>$ 3.750</td><td>$ 15.000</td></tr>
<tr><td>120 ganchos españoles</td><td>$ 2.000</td><td>$ 240.000</td></tr>
<tr><td>10 tijeras</td><td>$ 5.000</td><td>$ 50.000</td></tr>
<tr><td>60 hevillas</td><td>$ 3.600</td><td>$ 216.000</td></tr>
</table>
Una(1) bolsa de insumos del pueblo Uitoto que contiene:
<table>
<tr><th>Elemento</th><th>V/Unitario</th><th>V/Total</th></tr>
<tr><td>30 metros Yanchamas</td><td>$100.000</td><td>$3.000.000</td></tr>
<tr><td>3 Litros pintura roja ancestral</td><td>$42.000</td><td>$126.000</td></tr>
<tr><td>3 Litros pintura amarilla ancestral</td><td>$43.000</td><td>$126.000</td></tr>
<tr><td>3 Litros pintura blanca ancestral</td><td>$42.000</td><td>$126.000</td></tr>
<tr><td>5 kilos Semillas de chocho</td><td>$100.000</td><td>$500.000</td></tr>
<tr><td>2 kilos Cumare</td><td>$89.000</td><td>$178.000</td></tr>
</table>
Una(1) bolsa de insumos del pueblo Uitoto que contiene:
<table>
<tr><th>Elemento</th><th>V/Unitario</th><th>V/Total</th></tr>
<tr><td>60 Maderas de balso para guanga ancho 4 x 4 cm y largo 1.20 cm</td><td>$ 11.650</td><td>$ 699.000</td></tr>
<tr><td>30 Palos de balso para guanga ancho 2,5 cm largo 1.20 cm</td><td>$ 3.500</td><td>$ 105.000</td></tr>
</table>
</td>
<td>Unidad</td>
<td>4</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>66 Palos de balso para guanga largo 50 cm y ancho 4x4</td><td>$ 5.150</td><td>$ 339.900</td></tr>
<tr><td>30 Palos de balso para quinchiles</td><td>$ 5.800</td><td>$ 174.000</td></tr>
<tr><td>15 Tabla para chontas largo: 30 cm
ancho: 4x2 cm</td><td>$ 14.200</td><td>$ 213.000</td></tr>
<tr><td>160 Tornillos con tuerca de ¼ x 2</td><td>$ 1.875</td><td>$ 300.000</td></tr>
<tr><td>10 Lija, pliegos</td><td>$ 2.000</td><td>$ 20.000</td></tr>
<tr><td>2 Disco para cortar madera</td><td>$ 25.000</td><td>$ 50.000</td></tr>
<tr><td>2 Disco para pulir madera</td><td>$ 27.500</td><td>$ 55.000</td></tr>
<tr><td>1 Súper pega industrial 1 litro</td><td>$ 129.100</td><td>$ 129.100</td></tr>
<tr><td>210 Hilos de colores de wipala, ovillos de lana</td><td>$ 9.000</td><td>$ 1.890.000</td></tr>
<tr><td>2 Manilas</td><td>$ 40.500</td><td>$ 81.000</td></tr>
</table>

Una(1) bolsa de insumos del pueblo Camentsa que contiene:
<table>
<tr><th>Elemento</th><th>V/Unitario</th><th>V/Total</th></tr>
<tr><td>20 libras de mostacilla checa colores surtidos</td><td>$85.000</td><td>$1.700.000</td></tr>
<tr><td>15 libras de mostacilla chaquiron checo, de colores surtidos</td><td>$85.000</td><td>1.275.000</td></tr>
<tr><td>5 metros de tela blanca</td><td>$18.200</td><td>$91.000</td></tr>
<tr><td>30 paños de ajugas pelo.</td><td>$5.000</td><td>$150.000</td></tr>
<tr><td>30 hilos afta</td><td>$15.000</td><td>$450.000</td></tr>
<tr><td>30 Tijeras corta tela</td><td>$ 12.000</td><td>$360.000</td></tr>
<tr><td>30 bolsas de tela quirurjica pequeña.</td><td>$1.000</td><td>$30.000</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>REFRIGERIO TRADICIONAL</td>
<td>El refrigerio tradicional consta de Un alimento sólido que puede contener: arepa de maíz con carne sudada, Tortillas de zanahoria huevos revueltos, Tamal de yuca, envuelto de maíz, Una bebida típica que puede contener: coladas de maíz, lulo, quinua, caguana, entre otros alimentos ancestrales de acuerdo a los usos y costumbres de cada pueblo Indígena perteneciente a la Mesa Local, que cumpla con las normas de Bioseguridad, Empacado de acuerdo con las tradiciones de cada pueblo.</td>
<td>Unidad</td>
<td>300</td>
</tr>
<tr>
<td>ALMUERZO TRADICIONAL</td>
<td>El almuerzo tradicional consta de sopas o caldos, platos principales y bebida típica puede contener: Arroz, gallina, chicha de maíz, caldo de pescado, Casabe de almidón, Caguana de piña, Ají negro, Ají de maní, Sopa de mote, fritada nariñense, ornado y entre otros alimentos</td>
<td>Unidad</td>
<td>300</td>
</tr>
</table>

	ancestrales de acuerdo a los usos y costumbres de cada pueblo Indígena perteneciente a la Mesa Local, que cumpla con las normas de Bioseguridad, Empacado de acuerdo con las tradiciones de cada pueblo.		

ENCUENTRO DE DIÁLOGO DE SABERES

Se realizará un (1) Encuentro de Diálogo de Saberes en el marco de la conmemoración de la mujer indígena de los pueblos Inga, Uitoto, Pastos y Camëntsá de la localidad de Santa Fe. Este espacio se desarrollará a través de dos (2) actividades complementarias, orientadas a propiciar la reflexión colectiva sobre los procesos político-organizativos de las mujeres indígenas, el fortalecimiento de sus derechos y la construcción de estrategias de cuidado comunitario desde la cosmovisión propia, promoviendo el intercambio de saberes, el reconocimiento de liderazgos y la articulación comunitaria.

Metodología:

- El encuentro se desarrollará como un espacio de diálogo colectivo, guiado por sabedoras indígenas, quienes orientarán la conversación a partir de las prácticas culturales y organizativas de cada pueblo.
- Se fomentará la participación de mujeres lideresas, sabedoras y jóvenes, garantizando la transmisión intergeneracional de saberes.
- El espacio físico será definido por el Comité Técnico, dentro de la localidad, con capacidad para 150 personas, dotado con sillas, mesas, El espacio físico para la realización del Encuentro de Diálogo de Saberes será gestionado en articulación con la Mesa Local Indígena y la Alcaldía Local de Santa Fe, garantizando que cumpla con las condiciones necesarias para recibir a las 150 personas convocadas. Para este fin no se destinarán recursos del presente proyecto, por lo cual el lugar será facilitado mediante gestión institucional o comunitaria.
- La jornada contará con armonización inicial a cargo de sabedoras y médicos tradicionales, para generar un ambiente de confianza y espiritualidad.
- Durante cada sesión se entregarán refrigerios y almuerzos tradicionales, según la pertenencia de las personas participantes al espacio. Se entregará el número de almuerzos de acuerdo con la cantidad de personas asistentes de cada pueblo (INGA, CAMENTSA, PASTOS, UITOTO)
- Se incluirán presentaciones artísticas propias de música y danza tradicional los pueblos indígenas como expresión cultural que refuerce el diálogo y la memoria del proceso.
- Se entregará un recuerdo ancestral conmemorativo, que incluirá elementos simbólicos el cual consta de un accesorio entre ellos: collares, manillas, chumbes, rebosos, canastos o artesanías representativas de cada uno de los pueblos pertenecientes a la mesa local indígena de santa fe.
- Los temas centrales girarán en torno a los derechos de las mujeres indígenas: vida libre de violencias, participación política, trabajo digno e identidad cultural.

Entregables:

- Acta del encuentro con listado de asistencia.
- Registro fotográfico y audiovisual de la jornada.
- Relatoría consolidada con las principales conclusiones del diálogo de saberes.
- Evidencias de las presentaciones artísticas realizadas.
- Documento de sistematización que integre la experiencia, aprendizajes y aportes al fortalecimiento de los procesos organizativos de las mujeres indígenas.

Para el desarrollo de esta actividad el contratista contara con:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad

<table>
<tr>
<td>BOLSA INSUMOS PARA OFRENDA TRADICIONAL.</td>
<td>Insumos propios que permitan la armonía, la conexión física, espiritual de los participantes de cada pueblo Indigena en el encuentro de Ritual de inicio y Ritual de Cierre.

Una(1) bolsa de insumos del pueblo Camentsa que contiene:
<table>
<tr><th>Elemento</th><th>V/Unitario</th><th>V/Total</th></tr>
<tr><td>10 kilos de Naranjas</td><td>$ 8.750</td><td>$ 87.500</td></tr>
<tr><td>10 kilos de Bananos</td><td>$ 10.000</td><td>$ 100.000</td></tr>
<tr><td>5 Litros de caguana</td><td>$ 10.000</td><td>$ 50.000</td></tr>
<tr><td>10 kilos de Manzanas</td><td>$ 12.500</td><td>$ 125.000</td></tr>
<tr><td>10 kilos de Ciruelas</td><td>$ 6.250</td><td>$ 62.500</td></tr>
<tr><td>4 paquetes de palo santo</td><td>$ 15.000</td><td>$ 60.000</td></tr>
<tr><td>2 paquetes de carboncillo</td><td>$ 15.000</td><td>$ 30.000</td></tr>
<tr><td>2 libras de Copal</td><td>$ 50.000</td><td>$ 100.000</td></tr>
<tr><td>4 esencias de 7 plantas</td><td>$25.000</td><td>$100.000</td></tr>
<tr><td>3 esencias de plantas de páramo</td><td>$40.000</td><td>$120.000</td></tr>
<tr><td>1 libra de mambe</td><td>$80.000</td><td>$80.000</td></tr>
<tr><td>12 Piñas</td><td>$ 7.375</td><td>$ 88.500</td></tr>
<tr><td>5 Libras plantas dulces y amargas</td><td>$ 13.300</td><td>$ 66.500</td></tr>
<tr><td>5 docenas de Rosas</td><td>$ 10.000</td><td>$ 50.000</td></tr>
<tr><td>8 Velones colores surtidos</td><td>$ 10.000</td><td>$ 80.000</td></tr>
</table>
</td>
<td>Unidad</td>
<td>1</td>
</tr>
<tr>
<td>SONIDO PEQUEÑO</td>
<td>Alquiler de (1) Consola digital de 16 canales y (4) buses ecualizadores gráficos, compresores,gates y efectos en consola, (8)microfonos dinámicos, (1) micrófono condensador, 2 cajas directas,(1) snake de 8 canales de 10 metros,(1) CD player (mp3,wav,cd,dvd), (1) potencia Carvin 1000 watts,(4) trípodes, sistema profesional de corriente cableado y señal, (2) cabinas para publico Opera 950w, (2) cabinas para escenario RCF 250W.</td>
<td>Jornada</td>
<td>1</td>
</tr>
<tr>
<td>ESTACIÓN DE CAFÉ (150 PERSONAS)</td>
<td>Servicio de cafetería (tinto, aromática y agua): Operario + presentación mesa + vasos de cartón bebida caliente 4 oz. + mezclador + azúcar + crema para café). Duración del evento aprox. 5 horas. Transporte incluido, para 150 personas</td>
<td>Servicio</td>
<td>1</td>
</tr>
<tr>
<td>PRESENTACIONES ARTÍSTICAS</td>
<td>Presentaciones de 6 grupos artísticos, de mínimo 6 integrantes por grupo. 2(dos) grupos de Música tradicional y 4 (cuatro) grupos de Danza tradicional de los Pueblos Indígenas Inga,kamentsa, Uitoto y Pastos pertenecientes a la mesa local indígena de santa fe.</td>
<td>Unidad</td>
<td>6</td>
</tr>
<tr>
<td>REFRIGERIO TRADICIONAL</td>
<td>El refrigerio tradicional consta de Un alimento sólido que puede contener:arepa de maíz con carne sudada,Tortillas de zanahoria huevos revueltos,Tamal de yuca,Envuelto de maíz, Una bebida típica que puede contener: coladas de</td>
<td>Unidad</td>
<td>150 (por jornada)</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>maiz,lulo,quinua, caguana, entre otros alimentos ancestrales de acuerdo a los usos y costumbres de cada pueblo Indigena perteneciente a la Mesa Local, que cumpla con las normas de Bioseguridad, Empacado de acuerdo con las tradiciones de cada pueblo.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>ALMUERZO TRADICIONAL</td><td>El almuerzo tradicional consta de sopas o caldos, platos principales y bebida tipica puede contener: Arroz, gallina, chicha de maiz,Caldo de pescado, Casabe de almidón, Caguana de piña, Ají negro,Ají de mani, Sopa de mote, fritada nariñense,hornado y entre otros alimentos ancestrales de acuerdo a los usos y costumbres de cada pueblo Indigena perteneciente a la Mesa Local, que cumpla con las normas de Bioseguridad, Empacado de acuerdo con las tradiciones de cada pueblo.</td><td>Unidad</td><td>150 (por jornada)</td></tr>
<tr><td>PERSONAL DE APOYO</td><td>Guardia indígena por 6 horas diurnas para apoyo de montaje del evento, entrega de alimentos y para seguridad.</td><td>Unidad</td><td>5 personas</td></tr>
<tr><td>MAESTRA DE CEREMONIA</td><td>Mujer indígena reconocida en su comunidad como Líder Con experiencia en presentación de eventos, encargada de la presentación y dinamización del espacio.Perteneciente a la Mesa Local indígena de Santa Fe.</td><td>Sesion</td><td>1 persona</td></tr>
<tr><td>SABEDORAS(ES) o MEDICOS ANCESTRALES.</td><td>Mujer indígena o Medico Ancestral reconocido en su comunidad como Líder Perteneciente a la Mesa Local indígena de Santa Fe, quien realizará la armonización espiritual del espacio del encuentro del dialogo de saberes.</td><td>Sesion</td><td>4 Personas</td></tr>
<tr><td>KIT ANCESTRAL</td><td>Se entregara un kit ancestral a los participantes el cual consta de accesorios y/o elementos ancestrales, representativos de cada uno de los pueblos pertenecientes a la mesa local indígena de santa fe.

60 Kit Ancestral del Pueblo Inga que contiene:
<table>
<tr><th>Elemento</th><th>V/Unitario</th><th>V/Total</th></tr>
<tr><td>1 collar de cascabel</td><td>$ 120.000</td><td>$ 120.000</td></tr>
<tr><td>1 artesanía en mostacilla</td><td>$ 60.000</td><td>$ 60.000</td></tr>
</table>
30 Kit Ancestral del Pueblo Uitoto que contiene:
<table>
<tr><th>Elemento</th><th>V/Unitario</th><th>V/Total</th></tr>
<tr><td>1 Tela Yachama de 20 cm</td><td>$ 80.000</td><td>$ 80.000</td></tr>
<tr><td>1 Pintura Tradicional de 20gr</td><td>$ 50.000</td><td>$ 50.000</td></tr>
<tr><td>1 paquete de semilla tradicional de 250grs</td><td>$ 50.000</td><td>$ 50.000</td></tr>
</table>
30 Kit Ancestral del Pueblo Pastos que contiene:
<table>
<tr><th>Elemento</th><th>V/Unitario</th><th>V/Total</th></tr>
<tr><td>2 Agujas de 0,0 – 1 mm</td><td>$ 6.000</td><td>$ 12.000</td></tr>
<tr><td>5 Hilos de diferentes colores</td><td>$ 14.000</td><td>$ 70.000</td></tr>
</table></td><td>unidad</td><td>150</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>1 Tijeras</td><td>$ 8.000</td><td>$ 8.000</td></tr>
<tr><td>1 Bolsa fuelle grande</td><td>$ 30.000</td><td>$ 30.000</td></tr>
<tr><td>2 Agujas en dos de 3,0 mm</td><td>$ 7.500</td><td>$ 15.000</td></tr>
<tr><td>3 Lanas copito antialérgica de diferentes colores</td><td>$ 15.000</td><td>$ 45.000</td></tr>
</table>
30 Kit Ancestral del Pueblo Camentsa que contiene:
<table>
<tr><th>Elemento</th><th>V/Unitario</th><th>V/Total</th></tr>
<tr><td>1 Reboso de diferentes colores para Mujer o una Faja Tradicional para Hombre.</td><td>$120.000</td><td>$120.000</td></tr>
<tr><td>1Artesanías en Mostacilla.</td><td>$60.000</td><td>$60.000</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>PONENTES INDIGENAS</td>
<td>Mujer indígena reconocida en su comunidad como Líder Perteneciente a la Mesa Local indígena de Santa Fe, quien compartirá sus conocimientos, experiencias y saberes ancestrales en el marco del evento, aportando al fortalecimiento cultural de las comunidades.</td>
<td>Sesion</td>
<td>4 personas</td>
</tr>
</table>

GENERALIDADES

● Validación de metodologías por parte del Comité Técnico
Las metodologías, contenidos, enfoques pedagógicos y herramientas propuestas para el desarrollo de cada una de las actividades deberán ser presentadas previamente al Comité Técnico, instancia encargada de realizar el seguimiento, emitir observaciones y retroalimentar su pertinencia, coherencia técnica y adecuación al enfoque diferencial del proyecto.

● Acciones afirmativas y enfoque diferencial
En el marco del desarrollo de las actividades previstas en el presente contrato, y en la medida de lo posible, deberán incorporarse acciones afirmativas de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 332 de 2023, la Directiva Distrital No. 001 de 2011 y demás lineamientos normativos vigentes. En este sentido, se deberá promover la vinculación de población en situación de pobreza extrema, víctimas del desplazamiento forzado, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, tanto en la contratación de servicios como en la ejecución operativa del proyecto.

Adicionalmente, se deberán promover las Compras Públicas de Alimentos Agropecuarios cuando aplique, priorizando productores locales y campesinos del Distrito Capital. Estas acciones deberán quedar debidamente documentadas y reportadas, en coherencia con los principios de equidad, inclusión social y fortalecimiento de la economía popular.

● Responsabilidad sobre la puesta en escena
El contratista deberá informar de manera expresa a las organizaciones participantes que la puesta en escena de las presentaciones artísticas y culturales es de su exclusiva responsabilidad. Para tal efecto, podrá suscribirse un formato de acuerdo básico, en el cual se consignen las obligaciones de las partes y se establezca el compromiso de la organización participante de garantizar la calidad técnica y artística de la presentación realizada.

● Lineamientos de imagen y comunicación
Cada una de las metas que conforman el presente proyecto deberá contar con una línea gráfica

diferenciada y coherente, que permita su identificación visual en todas las piezas comunicativas, actividades, materiales pedagógicos y estrategias de difusión. La línea gráfica deberá responder a criterios de accesibilidad, enfoque de género y uso adecuado de los elementos institucionales, y deberá ser aprobada previamente por el equipo de supervisión y el Comité Técnico antes de su implementación.

● **Condiciones sanitarias y manipulación de alimentos**
Para las actividades del proyecto que incluyan la entrega de refrigerios, productos alimenticios o preparación de alimentos, será obligatorio garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes en materia de manipulación higiénica de alimentos, de conformidad con la normativa del INVIMA y la Secretaría Distrital de Salud. El operador deberá asegurar que los alimentos sean preparados, empacados, transportados y entregados en condiciones óptimas de salubridad, garantizando la cadena de frío cuando aplique.

● **Promoción de la economía local y soberanía alimentaria**
Como parte del enfoque territorial y de fortalecimiento de la economía local, se promoverá que parte de los insumos o productos incluidos en los refrigerios provengan de productores agrícolas locales, en especial de zonas rurales de la localidad de Santa Fe, contribuyendo a la reactivación económica y a la soberanía alimentaria comunitaria.

● **Retenciones legales**
El Fondo de Desarrollo Local, en su calidad de agente de retención, practicará las retenciones legales a que haya lugar (Renta e ICA) sobre cada uno de los pagos efectuados al operador adjudicatario del contrato, quien a su vez deberá practicar las retenciones correspondientes cuando contrate con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

● **Lineamientos para la entrega de informes e informe final**
El contratista deberá presentar informes mensuales y un informe final de ejecución técnica y financiera, los cuales deberán elaborarse utilizando la matriz y formato de actividades definido por el Fondo de Desarrollo Local, garantizando homogeneidad, trazabilidad y seguimiento institucional.

El informe final deberá consolidar como mínimo: descripción detallada de las actividades ejecutadas por meta, cumplimiento de objetivos y productos, análisis de resultados, relación de beneficiarios, evidencias de aplicación de enfoques diferenciales, ejecución presupuestal y conclusiones del proceso.

Así mismo, deberá anexarse la totalidad de los soportes técnicos, administrativos, financieros, fotográficos y audiovisuales, utilizando los formatos propios del contratista cuando aplique, debidamente organizados y relacionados en la matriz de seguimiento definida por el FDL.

Procedimiento para Ítems de No Previstos:

El contratista deberá suministrar los elementos requeridos, resaltando que los elementos y servicios relacionados en el Anexo Técnico son enunciativos y no taxativos, por lo tanto, la Entidad se reserva el derecho de modificar, eliminar o incluir ítems según la necesidad.

En caso de requerir ELEMENTOS NO PREVISTOS EN LA OFERTA ECONÓMICA, durante la ejecución del contrato, se seguirá el siguiente procedimiento:

El operador será responsable de entregar un estudio de mercado que incluya como mínimo dos (2) cotizaciones por cada uno de los ítems a suministrar, La Entidad se reserva el derecho de tramitar las cotizaciones adicionales que considere necesarias, como mínimo una (1) para establecer el precio real del mercado y definir por procedimiento estadístico definido por la entidad el valor del bien a autorizar.

Todos los elementos deberán cumplir con las normas de salubridad y bioseguridad vigentes, garantizando condiciones óptimas para su uso durante las jornadas.

Nota 1: *la aprobación de los precios quedará por acta incluyendo el procedimiento establecido*

Todos los ítems no previstos una vez aprobados pasarán a ser parte de los listados ofertados inicialmente y el contratista deberá asignarle una referencia para identificarla en las cotizaciones futuras.

Las solicitudes de nuevas cotizaciones que sean solicitadas por el Supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato deberán ser resueltas en máximo 3 días calendario.

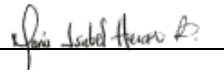
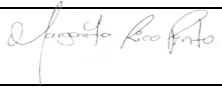
Nota 2: *No se reconocerá ningún tipo de valor por intermediación de los ítems no previstos.*

Nota 3: *Todos los valores establecidos para efectos de los pagos previstos en el presente numeral se entienden totales, e incluyen la totalidad de los impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás cargas legales vigentes a que haya lugar, conforme a la naturaleza del contrato y a la calidad tributaria del CONTRATISTA. En consecuencia, no habrá lugar a reconocimientos adicionales por conceptos tributarios no previstos o no incluidos en los valores pactados.*

El soporte del estudio de mercado realizado para los ítems no previstos se realizará a través de un acta realizada entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato, adjuntando los soportes del estudio realizado.

En el evento en que resulten defectuosos será devueltos por el apoyo a la supervisión y el oferente adjudicatario deberá efectuar el cambio correspondiente ajustándose a las especificaciones ofertadas y contratadas dentro de un término máximo de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del requerimiento por parte del apoyo a la supervisión, sin que esto implique un costo adicional.

NOTA: Para el buen desarrollo de las actividades que se tienen programadas, el operador podrá disponer de cualquiera de los elementos contemplados en los estudios de mercado pertenecientes al presente proceso

Elaboró	**Dependencia**	**Firma**
María Isabel Herazo Profesional de Planeación	FDLSF – Oficina de Planeación	
Revisión	**Dependencia**	
John Jairo López Profesional Especializado de Planeación	FDLSF – Oficina de Planeación	
Revisó	**Dependencia**	**Firma**
Margarita Rico Pinto Profesional Especializado de Planeación	FDLSF – Oficina de Planeación	
Aprobó	**Dependencia**	**Firma**
David Mauricio González Asesor de Despacho	FDLSF – Despacho Planeación	